

Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura de Atlántico

CIRCULARCSJATC20-141

Fecha: 9 de julio de 2020

Para: MAGISTRADOS Y JUECES DE LA ESPECIALIDAD CONTENCIOSO

ADMINISTRATIVA

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO

Asunto: "Solicitud información procesos que versen sobre asuntos ambientales."

Atento saludo.

Con la finalidad de dar respuesta a la Dra. Clara Milena Higuera Guío, Directora (E) de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico – UDAE, se les solicita diligenciar el formato anexo, indicando el medio de control ya sea de nulidad, nulidad y restablecimiento del derecho, reparación directa y acción popular y/o de grupo que versen sobre asuntos ambientales que se encuentren en el despacho.

Esta información deberá ser remitida a este Consejo Seccional a más tardar el 22 de julio próximo.

Agradecemos el compromiso de los funcionarios judiciales en el envío de los datos dentro del término señalado, que serán analizados para el beneficio de esa jurisdicción.

Cordialmente.

OLGA LUCÍA RAMÍREZ DELGADO

Oluxand

Presidente

Anexo: cuadro en Excel

OLRD7lmc

Sala N° 24

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla

PBX: 3885005 Ext.1035 www.ramajudicial.gov.co Email: psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Barranquilla-Atlántico. Colombia

